126(07)-41-02-009

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO COMUNITARIO DE ATENCIÓN VIRTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD – CCAV COROZAL

NIT 860512780-4

CERTIFICA

Que la **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD–** es una Institución de Educación Superior de carácter oficial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, creada mediante Ley 52 de Julio 7 de 1981, transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 de 2006, e Institución acreditada en Alta Calidad mediante Resolución 025081 del 29 de diciembre de 2021 otorgada por el Ministerio de Educación Nacional.

Que ***FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS,*** identificado con Cédula de Ciudadanía No. **92153642,** ha cursado tres (03) períodos académicos en el programa de *MAESTRÍA EN DESARROLLO ALTERNATIVO, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO,* con Código SNIES 104448 y Registro Calificado Resolución N° 06117 de mayo 06 de 2015, ofertado por la **Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades - ECSAH,** (Programa de Educación Superior), aprobando 15 créditos según RAI de los 48 que tiene el programa. Actualmente se encuentra matriculado en el periodo 2023 I 16-01, cursando 9 créditos equivalentes a 3 cursos

La presente constancia se expide sin tachones ni enmendaduras a solicitud del interesado en Corozal a los siete (07) días del mes de *enero* de 2023.

FABIAN MENDOZA STAVE
Director CCAV Corozal

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE SUCRE

CONFIERE EL TITULO DE

ZOOTECNISTA

A

Fernando Javier Pineda Casas

C.C. No. 92.153.642 Expedida en Morroa (Sucre)

EN ATENCION A QUE CURSO Y APROBO LOS ESTUDIOS EXIGIDOS POR LAS NORMAS LEGALES Y REGLAMENTARIAS Y EN PRUEBA DE ELLO SE ENTREGA EL PRESENTE DIPLOMA

En Sincelejo, a los 18 días del mes de Diciembre de 2003

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

01632 / XXI

Registrado al Folio No. 64 del Libro de Diplomas No. 3

UNIVERSIDAD DE SUCRE

Sincelejo - Colombia

Ordenanza 01 de 1977, Resolución 1064 de 1995

ACTA DE GRADO NUMERO 65

La Rectoría de la Universidad de Sucre, mediante Resolución No. ***1051 del 15*** *de* ***diciembre de 2003***

CONSIDERANDO QUE:

FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS

cc. 92.153.642 de Morroa (Sucre)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

ZOOTECNISTA

En nombre y representación de la Universidad de Sucre y de la República de Colombia y previo juramento de rigor, se le hizo entrega del Diploma Número ***01632/XXI*** *registrado en el Folio No.* ***61*** *del Libro* ***3***

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de ***Sincelejo*** *a los* ***dieciocho (18)*** *días del mes de* ***diciembre*** *de* ***2003***

LUZ STELLA DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector (a)

LUZ MERCEDES BOTERO ARANGO
Decano (a)

ARMANDO ANAYA NARVÁEZ
Secretario (a) General

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO UNIVERSAL BILINGUE
COROZAL - SUCRE

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SEGUN:
RESOLUCION Nº 072 DEL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1993



CONFIERE A

Fernando Javier Pineda Casas

IDENTIFICADO CON T.I. No 790614-11548 DE MORROA-SUCRE.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTOR

SECRETARIO

COLEGIO UNIVERSAL BILINGUE SECRETARIA COROZAL SUCRE

DADO EN corozal A 30 DE noviembre DE 19 95

Nº 596430

ACTA DE GRADO

COLEGIO UNIVERSAL BILINGUE
Corozal - Sucre

Inscripción S.E. _____

DANE 37021501051

Dirección Carrera 27 N° 30-90 Teléfono 840101

Jornada Vespertina

En la ciudad de Corozal a los Treinta (30) días del mes de Noviembre del año 1995 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del COLEGIO UNIVERSAL BILINGUE

Institución aprobada hasta NUEVA VISITA en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICO, según Resolución No. 072 del 21 de Septiembre de 19 95

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMMICO al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: FERNANDO JAVIER PINEDA CASAS TI#790614-11548 Morroa-Sucre

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 014 de fecha 30 de Nov-95 que consta de 28 alumnos que comienza con el nombre de Carmen Patricia Acosta Pérez y se cierra con el nombre de María Cecilia Velilla Ruiz, firmado y sellado por SOLANGEL CASTRO PEREZ (Rector) y DENYS PEÑA BARRETO (Secretario).

Dada en Corozal a los 30 días del mes de Noviembre de 19 95

Firmado y Sellado

COLEGIO UNIVERSAL BILINGUE SECRETARIA SUCRE

El Rector o Director

c.c. No. 9.310.216 de C/gena

El Secretario

c.c. No. 42.209.113 de C/gena

584430 - 011161